

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.359.—«Harinera Magro, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de marzo de 1964, sobre revalorización de existencia de trigo y harinas.

Pleito número 14.042.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de octubre de 1962, sobre concesión marca internacional número 220.810, «Biovinal».

Pleito número 14.093.—Doña Juana Hernández Recio contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de febrero de 1964, sobre multas y devolución de cantidades indebidamente percibidas.

Pleito número 14.217.—«Plásmica Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de marzo de 1964, sobre denegación de la marca número 355.118.

Pleito número 14.365.—«Dr. Karl Thoma G. M. B. H.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de abril de 1963, sobre concesión de marca internacional número 254.272. «Sifloflex».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.933-E.

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.988.—Don Manuel Moreno Utrilla contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de febrero de 1964, sobre multa recaída en expediente 7/63.

Pleito número 14.354.—«Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964, sobre aprobación de rectificación de concesiones mineras en el Distrito Minero de Teruel.

Pleito número 14.348.—Don Julián Calderón Millán y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de mayo de 1964, sobre aplicación normas laborales a la industria de auto-taxis.

Pleito número 14.151.—Don Donato Taglavía Corona contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de febrero de 1964, sobre liquidación de cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 14.417.—Grupo Ecn. Penif. Sonct.º Pv. Cereales Valladolid contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1964, sobre pago de 0,20 pesetas por pieza de pan de lujo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.085-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.159.—«Gestofar, S. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de enero de 1964, sobre estimación recurso reposición interpuesto por «Gestofilms, S. L.», concediendo registro marca número 387.794.

Pleito número 14.663.—«Hijo de Francisco Pons, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964, sobre Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para Industria Sederia.

Pleito número 14.062.—«Lever Española, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1963, sobre denegación nombre comercial número 39.925.

Pleito número 14.347.—Don Juan de León Núñez contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 22 de febrero de 1964, sobre auxilio marítimo prestado por la barcaza «Sahara» al buque argentino «Río Bermejo», encallado en la costa de Cabo Juby el 3 de octubre de 1960.

Pleito número 14.332.—Doña Francisca González Olivares Álvarez-Buylla contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964, sobre permiso de investigación «Pedro Juan», número 2.191, provincia de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.082-E.

Pleito número 12.728.—Don Fausto Jordana de Pozas contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Agricultura en 23 de febrero y 17 de julio de 1963, sobre deslinde del monte «Conca», término municipal de Tivisa (Taragona).

Pleito número 14.253.—«Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos, S. A.» (CAMPESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de enero de 1964, sobre clasificación profesional del productor de CAMPESA, don Jesús Cazorro Calcedo.

Pleito número 14.313.—Don Alejandro Díez de la Cortina Barón contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de diciembre de 1963, sobre realización obras casa número 5, calle de Rascón, de Huelva.

Pleito número 14.290.—Don Enrique Amat Alfonso contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de marzo de 1964, sobre multa de diez mil pesetas por promover manifestación calle Archs, de Barcelona.

Pleito número 11.999.—«Andamiales Mills, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de junio de 1963, sobre multa de cinco mil pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.083-E.

Pleito número 12.045.—«Protección y Asesoramiento, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1963, sobre multa de mil pesetas por supuesta infracción a la Orden de 29 de marzo de 1946.

Pleito número 14.381.—«Explotaciones Urbanas Españolas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964, sobre retribución mínima y jornada del personal de henería y limpieza del hotel Plaza (Madrid).

Pleito número 12.352.—«Laboratorios Lafarquim, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre desestimación recurso reposición contra acuerdo concesión registro marca número 12.355 (marca 392.754).

Pleito número 14.041.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de septiembre de 1962, sobre concesión marca internacional número 229.846, «Bruminol».

Pleito número 14.115.—«Malta, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de junio de 1963, sobre concesión modelo industrial número 39.526, «por un cubierto».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.084-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 7.361.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de diciembre de 1960, sobre concesión marca número 358.038.

Pleito número 13.807.—Asociación de Radiotelegrafistas Españoles contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 12 de diciembre de 1963, sobre título para servicio Radiotelegrafista Marina Mercante y Pesca.

Pleito número 8.370.—Don Víctor Fernández Noguera contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de abril de 1961, sobre denegación marca número 331.342, «Edasan».

Pleito número 13.835.—«Construcciones Aries, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de diciembre de 1963, sobre desestimación recurso reposición interpuesto contra concesión registro modelo utilidad número 91.407.

Pleito número 13.828.—Ayuntamiento de Pinto (Madrid) contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de diciembre de 1963, aprobando Plan Ordenación Urbana Area Metropolitana Madrid «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero último.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.936-E.

Pleito número 14.341.—«Colonia Güell, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, so-

bre clasificación profesional del trabajador don Juan Pujol Colell.

Pleito número 13.623.—Doña Catalina Sánchez Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de diciembre de 1963, sobre sanción.

Pleito número 13.444.—«Cooperativa de Productos de Leche de Vizcaya, S. A.» (BEYENA), y «C. Lechera Vizcaya. Sociedad Anónima» (O. N. A.), contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de noviembre de 1963, sobre sanción por supuestas infracciones condiciones higiénicas leche distribuida.

Pleito número 14.072.—«Iberia Radio, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de enero de 1964, sobre concesión nombre comercial con el número 40.036. «Iberia de Importación, S. L.».

Pleito número 14.036.—Don Francisco López Aparicio contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de enero de 1964, sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.086-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Felice Carravedo García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército, que deniega el ascenso del recurrente a Teniente Coronel de la E. C. del Cuerpo de Intendencia, pleito al que ha correspondido el número general 14.294 y el 102 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de mayo de 1964.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario José Benítez.—4.278-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gerardo Cosmen Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 26 de junio de 1963, relativa a expropiación de finca número 98 del polígono «Eras de Renueva», pleito al que han correspondido el número general 9.980 y acumulados y el 325 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Dere-

cho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1964.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.091-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Alvarez Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 8 de junio de 1963, relativa a expropiación de finca número 217 del polígono «Eras de Renueva», pleito al que han correspondido el número general 9.980 y acumulados y el 325 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1964.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.090-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Nevada Piedra, don Justo Valiño Aira, don Eduardo Ramos García, don Pablo Barrientos Chamorro, don Amador Domínguez Macía, doña Angelina Gutiérrez Fernández, don Primo Alvarez Alvarez y don Isidoro García López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964, relativa a expropiación de fincas números 221, 140, 136, 162, 138, 139 y 143 del polígono «Eras de Renueva», pleito al que ha correspondido el número general 9.980 y acumulados y el 325 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1964.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.093-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo García García, don José Sarmiento Carpintero y don Eduardo y don Melchor Martínez Balbuena se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de 16 de mayo de 1963, relativa a expropiación de las fincas 212, 261, 297 del polígono «Eras de Renueva» (resolución del Ministerio de la Vivienda), pleito al que ha correspondido el número

general 9.980 y acumulados y el 325 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1964.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.092-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio García-Pelayo y Gross se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 17 de marzo de 1964, sobre abono de devengos correspondientes al tiempo en el que el recurrente permaneció al servicio del Gobierno de Marruecos y de la liquidación practicada en cuanto a tales devengos, pleito al que han correspondido el número general 14.377 y el 109 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.096-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Salvador Bautista López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 6 de julio de 1963, sobre expropiación de finca urbana sita en el pueblo de Olmedilla de Alarcón (Cuenca) para construcción de pantano de Alarcón, pleito al que ha correspondido el número general 14.172 y el 80 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de mayo de 1964.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.279-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Martín Fraile se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964, sobre expropiación de finca número 5 del polígono industrial «El Nevero», de Badajoz, pleito al que han correspondido el número general 14.240 y el 88 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de mayo de 1964.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.384-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Víctor Sánchez Girón Núñez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 26 de mayo de 1963, sobre nombramiento de Catedrático para «Electrónica» de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid a don Valentín Miguel Parra Prieto, pleito al que han correspondido el número general 14.409 y el 103 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de junio de 1964.

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.099-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan y don Bartolomé March Servera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de mayo de 1963, relativa a valoración de la parcela número 43 del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que han correspondido el número general 14.361 y el 100 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de junio de 1964.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.100-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-

nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Díaz Ibáñez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de marzo de 1964 sobre visación de Inspectores de Transacciones de Mercados de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, pleito al que ha correspondido el número general 14.425 y el 105 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de junio de 1964.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.165-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Cruz Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11 de febrero de 1964 sobre denegación de actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 14.462 y el 106 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1964.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.164-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando García Recio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1964 sobre ascenso del recurrente, Teniente de Comodoro de Artillería, pleito al que ha correspondido el número general 14.421 y el 104 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1964.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.163-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Lamas González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 11 de septiembre de 1963, sobre clasificación de su haber pasivo, pleito al que han correspondido los números general 14.570 y el 115 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1964.

Madrid, 11 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.786-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Félix García San Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 4 de febrero de 1964, sobre anulación de nombramiento del recurrente de Cirujano general en Madrid, pleito al que han correspondido los números general 14.586 y el 116 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de julio de 1964.

Madrid, 11 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.787-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús López Carames se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1964, que confirmó otra del Cuerpo de Mutilados de 30 de octubre de 1943, que separó al recurrente de dicho Cuerpo, pleito al que han correspondido los números general 14.562 y el 114 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 8 de julio de 1964.

Madrid, 11 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.788-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Nieto Huertos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 18 de marzo de 1964, sobre reconocimiento de ascenso a Teniente de Complemento de Artillería, pleito al que han correspondido el número general 14592 y el 118 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de julio del año 1964.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.785-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don César de Castro Corral se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de febrero de 1964, que fija el haber pasivo del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 14.196 y el 144 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de mayo de 1964.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.280-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquín Pacheco y Muñoz de Baena, Jefe de Administración de segunda, rama Técnica Administrativa del Ministerio de la Vivienda, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de enero y 12 de marzo de 1964, sobre Escalafón y tiempos de servicios prestados, pleito al que ha correspondido el número general 14.245 y el 150 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 16 de mayo de 1964.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.277-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don César Herráiz Hidalgo de Quintana, Teniente de Navío, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución, del Ministerio de Marina de 16 de mayo de 1964, que desestimó recurso de reposición interpuesto contra la que le denegó el pase del recurrente a la situación de retirado, pleito al que han correspondido el número general 14.411 y el 163 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1964.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.098-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Salvador Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 15 de octubre de 1963, que denegó la actualización de su haber pasivo, y contra el de reposición de aquél, de fecha 6 de marzo de 1964, pleito al que han correspondido el número general 14.424 y el 164 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de junio de 1964.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.097-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Nicolás Muñoz Lillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Seguridad de 21 de abril de 1964, que desestimó recurso de reposición contra la de 28 de enero de 1964, que sancionó al recurrente con la pérdida de 100 puestos en el Escalafón por falta muy grave, pleito al que han correspondido el número general 14.463 y el 166 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el

perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de junio de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.095-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Delfín García Méndez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 13 de enero de 1964 sobre percepción de premio a la constancia en el servicio, que disfrutaba a su pase al Benemérito Cuerpo de Mutilados, pleito al que ha correspondido el número general 14.403 y el 162 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de junio de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.094-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Salvadora Ortega Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Seguridad de 6 de mayo de 1964, que desestimó reposición contra la de 20 de noviembre de 1963, sobre separación del empleo de Inspector de tercera clase del Cuerpo General de Policía de su esposo, don Cristóbal Lagares García, pleito al que han correspondido los números general 14.585 y el 176 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1964.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.789-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Victoriano Gómez Carnero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo de 20 de abril de 1964, que desestimó recurso de alzada interpuesto contra la de 29 de agosto y 11 de noviembre de 1963 y 10 de enero de 1964, sobre reclamación de haberes, pleito al que han correspondido los números general 14.470 y el 167 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de julio de 1964.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Mázquez de la Plata.—5.790-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCIRA

Don José Francisco Beneyto y García-Robledo, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Alcira y su partido.

En cumplimiento, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia de Alcira se tramita expediente para la declaración de fallecimiento legal de Eduardo Ramírez Tormo, natural de Guadalupe, hijo de Lino y de Josefa, nacido el día 14 de diciembre de 1878, que desapareció de su último domicilio y siendo las últimas noticias recibidas en el año 1910, año en que comunicó a los familiares que se hallaba en la República Argentina.

Se tramita el expediente a instancia de don Juan Bautista Torres Ramírez, sobriño carnal del presunto fallecido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo citado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcira a 11 de junio de 1964. El Juez, José Francisco Beneyto.—El Secretario (ilegible).—4.874-C. y 2.ª 3-8-1964

MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid, con el número 293, de 1963, tramita autos del artículo 13 de la Ley Hipotecaria sobre reclamación de un crédito, a instancia del Procurador señor Gayoso, en representación de doña María Carreras y Alonso de Caso, contra don Blas Loras Andrés, con domicilio en la calle de Alejandro Sánchez, 59, de esta capital, en los cuales se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, de la finca hipotecada siguiente:

Casa en Madrid, barrio de Carabanchel Bajo y su calle de Alejandro Sánchez, número 59, consta de planta baja destinada a local de negocio, con una nave o almacén en el fondo del patio y tres plantas altas, con una sola vivienda primera, y cada una de las plantas segunda y tercera, dos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid al folio 230, del tomo 318, finca número 12.078, inscripción tercera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 18 de septiembre del corriente año, a las once horas, se establecen las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores la cantidad de sesenta mil pesetas, que es el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que por haber renunciado la actora a la adjudicación por ella solicitada responde la misma de cuantos gastos origine esta subasta, y no tendrá derecho a percibir intereses de su crédito durante el tiempo que se emplee en verificarla.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1964.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de Primera Instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.—5.161-C.

POZOBLANCO

Don Antonio Ferrín Castellanos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, instado por el Procurador don Carlos Salamanca Dueñas, en nombre y representación de doña Ana Muñoz Leal, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Madrid, Sacrificio, 12 (Vicálvaro), expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Ramón Balmón Mengual, nacido en Fuente Palmera (Córdoba) el día 20 de abril de 1915, hijo de Antonio y de Francisca, el que se ausentó de Villanueva de Córdoba el día 1 de marzo de 1938, enrolado en la 73 Brigada del Ejército Rojo, y posteriormente estuvo en Mora de Toledo, Valencia y frentes del Ebro.

Lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pozoblanco a 18 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Ferrín Castellanos.—5.210-5. y 2.ª 3-8-1964

VALENCIA

Don Adolfo Fuertes Sintas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica procedimiento judicial sumario tramitado con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido por el Procurador don José Carbonell Genovés, en nombre de don Basilio Carrasco Sánchez, contra don Miguel Sales Torres, como único heredero de don Francisco Portero Sáez, sobre reclamación de setecientos mil pesetas de principal y cien mil pesetas para costas y gastos, en el cual por provisto de hoy se ha acordado sacar por primera vez, en dos lotes, a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precios fijados de común acuerdo por las partes en la escritura base del procedimiento, las fincas especialmente hipotecadas siguientes:

Primer lote:

Un chalet situado en término de Paterna, partida del Algabe o Alchup de Peña y Mallada, punto conocido por Les Clochetes, mide ocho metros cincuenta centímetros de fachada por nueve metros de profundidad, o sean setenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados; se compone de planta baja solamente, distribuida en cuatro dormitorios, cocina, baño, comedor y terraza con pérgola en su parte derecha entrando, rodeado completamente de jardín, en el cual existe una

cocina o paellero y una pequeña edificación de una sola planta situada a la parte derecha, entrando, de dicho jardín, destinada a estudio, que mide ocho metros de frontera por cuatro metros cincuenta centímetros de profundidad, o sean treinta y seis metros cuadrados; mide una total superficie de ochocientos setenta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados, de los cuales ciento doce metros cincuenta decímetros cuadrados corresponden a lo edificado, y el resto al jardín, y linda: Por Norte o derecha, entrando, con don Antonio Castillo Antón; por Este o frente, calle número 13; por Sur o izquierda, calle en proyecto, y por Oeste o fondo, con finca de la cual procede el solar de la presente, propiedad de don Vicente Guillem.

Valorada en quinientas mil pesetas.

Segundo lote:

Cuatro casas compuestas de dos plantas bajas con corral y un piso alto que se sobrepone a cada una de las plantas y cobertizo en la parte trasera del patio con un callizo que da acceso a las mismas, teniendo escalerilla independiente para cada piso, señaladas las casas con las letras A, B, C y D, formando todo ello un cuerpo de edificio, sitas en la villa de Alcudia de Carlet, calle en Proyecto, número 1, hoy calle de Menéndez y Pelayo, números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16, teniendo la casa señalada con la letra D una de sus plantas bajas y un piso, puerta de entrada por la calle de su situación, y la otra, planta baja y piso por la calle de Santa Bárbara. Lindante: Por frente o Norte, calle de su situación; por la izquierda o Este, Rogelio y Salvador Sancho Vencia; por la derecha u Oeste, calle de Santa Bárbara, y espalda o Sur, Dámaso Palafox.

Valorada en trescientas setenta mil pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 8 de septiembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Con excepción de la acreedora, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía de cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca antes expresado, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en las reglas octava del referido artículo 131, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Valencia, 14 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia, Adolfo Fuertes Sintas.—1.135.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RIVERO MANUEL, Francisco; soldado corrigiendo perteneciente al Batallón de Cabrerizas, hijo de Francisco y de Jacinta, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, panadero, de veintiséis años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, no tiene señas particulares, su último domicilio fué la Compañía del depósito de transeuntes de Las Palmas de Gran Canaria, en el Regimiento de Infantería Canarias número 50; procesado en la causa número 103 de 1964 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Las Palmas de Gran Canaria, Teniente Coronel de Infantería don Damián Massanet Plover.—(2.403.)

DIAZ FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Bernardo y Guadalupe, natural de El Entrego (Oviedo), de veintidós años (se ignoran más señas), residiendo últimamente en Buenos Aires (República Argentina).—(2.404);

GONZALEZ GARCIA, Laureano; hijo de Bernardo y Rosa, natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), de veintidós años (se ignoran más señas), residiendo últimamente en Munich (Alemania).—(2.405);

BORBOLLA DUARTE, Antonio; hijo de Benedicto y Carmen, natural de Santa Eulalia-Llanes (Oviedo), de veintidós años (se ignoran más datos), domiciliado últimamente en Estrasburgo.—(2.406);

MARTINEZ SUAREZ, José; hijo de Manuel y Florinda, natural de Soto-Laviana (Oviedo), de veintidós años (se ignoran más datos), residiendo últimamente en Bruselas (Bélgica).—(2.407), y

CUETO ARDUENGO, Luis; hijo de Jacinto e Isabel, natural de Fresno-Lla-

nes (Oviedo), de veintidós años (se ignoran más datos), residiendo últimamente en Francfurt (Alemania) sujetos a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 61, Oviedo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Tomás Robles Sánchez, Teniente Coronel de Ingenieros, con destino en la citada Caja.—(2.408.)

VICHO VALENTI, Manuel; hijo de Angel y de Polonia, natural de Valverde del Fresno (Cáceres), de veintidós años, obrero, estatura 1,690 metros, residiendo anteriormente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 14 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la citada Caja de Recluta, Plasencia, ante el Juez Instructor don Pablo García Díaz.—(2.409.)

PAULE RODRIGUEZ, Lino; marinero de la Armada (licenciado), de treinta y un años, soltero, marinero, hijo de Gonzalo y Hermenegilda, natural de Arrecife de Lanzarote (Gran Canaria) y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle 25 de Julio, bloque 5.º, departamento 55; procesado en la causa número 81 de 1954 pro el supuesto delito de desertión; comparecerá ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, don José Serván Rodríguez, en el Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.—(2.410.)

Juzgados civiles

OSA TORRES, Juan de la; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Pinos Puente, del campo, soltero, hijo de José María y Angustias y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 19 de 1956 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(2.398.)

MINCHERO ALVAREZ, José Luis; de veintiséis años, hijo de Alberto y de Margarita, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, calle Hernán Cortés, número 45, 5.º; procesado en el sumario número 68 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(2.400.)

VILLAR NORIEGA, Luis; de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de Pablo y de Modesta, natural de Suarias (Oviedo), domiciliado últimamente en Panes-Suarias; procesado en el sumario núme-

ro 402 de 1963 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(2.401.)

GASQUEZ PAYAN, Pedro; natural de Pícena, soltero, textil, de veintitrés años, hijo de Pedro y de Engracia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Elay, 10, tercero primera; procesado en causa número 271 de 1964, por infracción.—(2.382), y

RODRIGUEZ BLANCO, Mario; natural de Almansa, soltero, pinche de cocina, de treinta y cuatro años, hijo de Julio y de Modesta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 53 bis, tercero; procesado en causa número 136 de 1964, por hurto.—(2.383.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Barcelona.

PASCUAL VIVES, Julián; natural de Barcelona, soltero, escultor, de veintiocho años, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrosto, 202, barraca; procesado en causa número 537 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.386.)

ANDREU ANDREU, Eulogio; de unos treinta años, mide 1,70 aproximadamente, rubio, peso normal, viste ordinariamente, y cuyo paradero se desconoce; procesado en causa número 29 de 1964, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente.—(2.389.)

CANTONET MENDIA, Alfonso; de veintiún años, soltero, hijo de Alfonso y de Antonia, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 427 de 1959, por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Decano de San Sebastián.—(2.390.)

GRANELL ESTRADA, María Teresa; natural de Carcagente (Valencia), casada, enfermera, de cuarenta y un años, hija de Enrique y de Angeles, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Sorní, 8, tercero; procesada en causa número 333 de 1963, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.—(2.391.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de "Ampliación y reconstrucción de un Hogar para Jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)".

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar

para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones ciento noventa y nueve mil quinientas veintiuna pesetas con veintiocho céntimos (7.199.521,28 pesetas).

El pliego de condiciones en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato, Núñez de Balboa, número 33, Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la indicada Junta antes de las dieciocho horas del día 14 de septiembre de 1964.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las dieciocho horas del día 15 de septiembre de 1964.

Madrid, 29 de julio de 1964.—El Gerente.—4.354-A.